

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11231** GALLEGO BLANCO ALLARIZ, S.L.

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 281 /10 derivada de autos 435 /10, seguida a instancia de Carmen Campelo Castillo contra Gallego Blanco Allariz, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.114,80 euros, en concepto de cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de abril de 2011.- Magistrada-Juez.

ID: A110024259-1